

no de dos mensualidades, correspondientes a Mayo y Junio del año anterior en que estuvo desempeñando sin sueldo, el destino de auxiliar de este archivero, acordó el Ayuntamiento pase á la Comision de Hacienda para que emita su parecer.

Se dio lectura á una instancia que suscribe D. Enrique Villar, por si, y á nombre de los demas empleados y dependientes municipales, exponiendo que han creado una Sociedad para formar un capital por medio de las utilidades módicas que se logren con la instalacion de un almacén y puesto para la venta de toda clase de artículos de consumo, y al efecto se emitirán acciones nominativas de cincuenta pesetas cada una, efectivas mediante abonos de una peseta mensual, pudiendo adquirir los asociados con la economia que sea susceptible todos los artículos de consumo que necesiten y cuya calidad y cantidad tendran desde luego garantidos, bien para pagar el precio al contado ó por mensualidades, abriéndose en este último caso una cuenta corriente al que lo solicite.

Para instalar por de pronto el depósito y puesto para la venta de dichos artículos, solicita el recurrente autorizacion para construir una caseta de obra con sujecion al diseño ó croquis que se acompaña en un espacio franco que existe al Levante del edificio Pescaderia, subordinándose á las líneas que se tenga por conveniente trazar de tal manera que ni intercepte el tránsito, ni prive de ventilacion á la pescaderia, ni se lesionen derechos adquiridos por otros vendedores cualquiera.

El Sr. Lameran dice que pocas veces ha sentido una emocion tan agradable, como la que le ha producido la lectura de la inst. y es por que se experimenta una concentracion general de fuerzas á la libertad y al progreso y de ello es una

La apoya el Sr. Lameran.

